

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA GENERAL
NIT. 00800165799-6

EDICTO

DR. ANGEL HERNANDEZ CANO.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA
A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-23-33-000-2015-00067-00-H

DEMANDANTE: MARIA CONCEPCIÓN MARIMON DE IGLESIA

DEMANDADO: MADELEM DEL CARMEN POLO MANGA – EDIL
LOCALIDAD SURORIENTE DE BARRANQUILLA 2016- 2019

ACCIÓN: NULIDAD ELECTORAL

FECHA SENTENCIA: VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 7:00
A.M. DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M. DEL DIA
VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2.017.

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL